

EXX INVESTIGATION OF EXTERNADIRA

EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Elaborado por:	Negociado en:	Aprobado por:			
Vicerrectorado de Profesorado	Mesa Negociadora	Consejo de Gobierno			
Fecha: Octubre 2012	Fecha: 6 de noviembre de 2012	Fecha: 20 de noviembre de 2012			
Firma	Firma	Firma			





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

ÍNDICE

1. PREÁMBULO	3
2. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.	5
Artículo Primero. Definición	
Artículo Segundo. Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador d	
la Universidad de Extremadura.	5
Artículo Tercero. Estructura de la Relación de Puestos de Trabajo	6
Anexo I. Relación de Departamentos y Códigos de la Universidad de	
Extremadura.	8
Anexo II. Relación de Áreas de Conocimiento y Códigos de la Universidad de	
Extremadura	9
Anexo III. Relación de Centros y Códigos de la Universidad de Extremadura	12
Anexo IV. Relación de Centros Sanitarios Vinculados y Códigos	13
Anexo V. Modelo de Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de	
Extremadura.	14





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

1. PREÁMBULO.

La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la *Reforma de la Función Pública* define en su artículo 15.1 que las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración del Estado son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal, de acuerdo con las necesidades de los servicios. A partir de la instauración de esta herramienta técnica de gestión del personal de la administración pública es necesario que todas las administraciones e instituciones públicas la incluyan como modo de gestión y organización de su personal. Esta idea queda reforzada en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del *Estatuto Básico del Empleado Público*. El artículo 74 define la *Ordenación de los puestos de trabajo*, remarcando que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de Relaciones de Puestos de Trabajo u otros instrumentos organizativos similares, que serán públicos y que estarán compuestos al menos por una serie de elementos técnicos, tales como la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

La organización de la Universidad española no es ajena a la necesidad de ordenar la gestión tanto del Personal Docente e Investigador como del de Administración y Servicios. Así la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece dentro del artículo 2, apartado 2.i, que las Universidades podrán establecer y modificar sus Relaciones de Puestos de Trabajo dentro de su autonomía universitaria. De forma específica, en el artículo 70 se profundiza en las Relaciones de Puestos de Trabajo del profesorado, indicando que las Universidades deberán incluir anualmente en el estado de gastos de su presupuesto la Relación de Puestos de Trabajo de su profesorado, en la que se relacionarán, debidamente clasificadas, todas las plazas de profesorado, incluyendo al Personal Docente e Investigador contratado. La Universidades incluirán en sus estatutos los mecanismos para aprobar y modificar la Relación de Puestos de Trabajo del profesorado. En la Relación de Puestos de Trabajo de profesorado funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios se incluirá la referencia al área de conocimiento, que deberá corresponderse con las áreas de conocimiento existentes, siendo el Gobierno quien establecerá y, en su caso, revisará el catálogo de áreas de conocimiento, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria.

El Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo incluye una modificación del artículo 81 apartado 4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reitera la obligación de incluir junto al estado de gastos corrientes, la Relación de Puestos de Trabajo del personal de todas las categorías de la Universidad, especificando la totalidad de los costes de la misma e incluyendo un anexo en el que figuren los puestos de nuevo ingreso que se proponen.

El Decreto 190/2010, de 1 de octubre, que modifica al Decreto 65/2003, de 8 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Extremadura, recoge explícitamente en su artículo 3.e que una de las competencias de la Universidad es la selección, formación, perfeccionamiento, evaluación y promoción del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios, así como el establecimiento y modificación de las correspondientes Relaciones de Puestos de Trabajo y plantillas, además de determinar las condiciones en que han de desarrollar sus actividades. Los Estatutos de nuestra Universidad establecen que una de las funciones generales del Consejo de Gobierno es la aprobación de las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador y del Personal de Administración y Servicios, así como la dotación, minoración y cambio de denominación o de categoría de plazas de profesorado y de Personal de Administración y Servicios de





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

la Universidad. Igualmente, el Consejo de Gobierno podrá modificar la Relación de Puestos de Trabajo atendiendo a criterios objetivos para adecuar el profesorado a las necesidades docentes, todo ello sin perjuicio de las normas de desarrollo, ejecución y control de los presupuestos de la Universidad. También indican en su artículo 162.2 los elementos técnicos mínimos que la Relación de Puestos de Trabajo debe incluir. Esta Relación de Puestos de Trabajo deberá incluirse en la memoria anual de aprobación del gasto para cada ejercicio económico, siendo ésta una herramienta flexible que podrá ser modificada por aprobación del Consejo de Gobierno (artículo 163).

En la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Extremadura se tendrán en cuenta las plazas vinculables y vinculadas existentes o que se puedan generar a partir del Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura u otros convenios que se firmen para tal fin.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en su artículo 37 define las materias objeto de negociación, entre las que se encuentra las normas que fijen los criterios generales en materia de acceso, carrera, provisión, sistemas de clasificación de puestos de trabajo, y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos.

El Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Universidad de Extremadura, recoge en su artículo 18 la obligación de someter a la consideración de la Mesa Negociadora de la Universidad, para su negociación, los criterios generales relacionados con los sistemas de clasificación de puestos de trabajo y planes e instrumentos de planificación de recursos humanos, así como la de informar al Comité de Empresa sobre la relación de plazas que se vayan a convocar a concurso público para recabar el informe preceptivo.

Por tanto, los criterios técnicos para la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Extremadura que se va a aprobar pretende ser un instrumento técnico normalizado a través del cual la Universidad ordena y declara la dotación de Personal Docente e Investigador de los que dispone para cumplir con la obligación de garantizar las enseñanzas universitarias y la investigación en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Esta herramienta será un instrumento dinámico, flexible y en continua evolución que permita adaptar la Universidad a los cambios generados por la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior y a las nuevas demandas de formación universitaria especializada que la sociedad demanda.

Con la aprobación de los criterios técnicos para la elaboración de la primera Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura se pretende dar cumplimiento a un precepto normativo de consecuencias beneficiosas para la Institución, lo cual permitirá a la Universidad de Extremadura ejercer su autonomía universitaria en la gestión de las plazas de profesorado con una mayor claridad y transparencia.





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

2. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

Artículo Primero. Definición.

- La Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, es la relación ordenada de todos los puestos de trabajo de Personal Docente e Investigador, negociados en Mesa Negociadora y posteriormente creados y aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura.
- La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, establece en el artículo 47, sobre el Personal Docente e Investigador de las Universidades Públicas, que éste estará compuesto de funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios y de personal contratado.
- 3. El profesorado funcionario se define en el artículo 56 de la Ley 6/2001, integrando a los siguientes cuerpos docentes: Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad. La disposición adicional primera y segunda de la Ley Orgánica 4/2007 establece los mecanismos para la integración de los Catedráticos de Escuela Universitaria y de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria en los anteriores cuerpos docentes, quedando esta figuras docentes a extinguir.
- 4. Las modalidades de contratación laboral del Personal Docente e Investigador se establecen en el artículo 48 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. Estos contratos se corresponden con las figuras de Ayudante, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Colaborador, Profesor Contratado Doctor, Profesor Asociado y Profesor Visitante. Igualmente, las universidades podrán nombrar profesores Eméritos, ajustándose a las condiciones establecidas por la Ley.
- 5. Además de las figuras de contratación en régimen laboral anteriormente recogidas, el artículo 4 del Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de la Universidad de Extremadura establece como modalidades de contratación específicas de la Universidad de Extremadura las de Profesores Sustitutos y Personal Científico e Investigador.
- 6. En las denominaciones de las plazas de la Relación de Puestos de Trabajo de profesores funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios se incluirán las áreas de conocimiento a las que están adscritas, según lo establecido en el artículo 71.de la Ley Orgánica 6/2001.

Artículo Segundo. Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

- 1. Los puestos de trabajo que forman parte de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura son:
 - a. Los puestos de trabajo dotados de funcionarios correspondientes a los Cuerpos Docentes Universitarios definidos en el artículo 56 de la Ley Orgánica de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
 - b. Los puestos de trabajo dotados de personal docente contratado en régimen laboral de acuerdo a las categorías previstas en los artículos 49, 50, 51, 52 y 53 de la Ley Orgánica de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007.
 - c. Los puestos de profesor Asociado en Ciencias de la Salud, dotados y aprobados por la Comisión Mixta que desarrolla el Concierto entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura y la Universidad de Extremadura.
 - d. Los puestos de trabajo del Personal Docente e Investigador creados al amparo de Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, que posteriormente fueron modificados por la Ley Orgánica 4/2007 y que permanecen de forma transitoria en la actualidad.





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Artículo Tercero. Estructura de la Relación de Puestos de Trabajo.

- 1. Sobre la base de la legislación aplicable a cada puesto de trabajo la estructura de la Relación de Puestos de Trabajo incluye los siguientes campos:
 - a. Unidades Orgánicas:
 - i. **Departamento:** Denominación del Departamento al que está adscrito el puesto de trabajo (Anexo I).
 - ii. **Área de Conocimiento:** Denominación del Área de Conocimiento al que está adscrito el puesto de trabajo (Anexo II).
 - b. **Código del Puesto de trabajo:** Clave numérica única asignada a cada puesto de trabajo que se crea en la Universidad de Extremadura.
 - c. **Denominación del puesto de trabaj**o: Cuerpo, Categoría y Escala (C/C/E) y el área de conocimiento a la que está adscrita el puesto de trabajo. Para ello se utilizará la siguiente terminología:
 - i. CU= Catedrático Universidad.
 - ii. TU= Profesor Titular de Universidad.
 - iii. CEU= Catedrático de Escuela Universitaria.
 - iv. TEU= Profesor Titular de Escuela Universitaria.
 - v. AY= Ayudante.
 - vi. AYDR= Profesor Ayudante Doctor.
 - vii. COL= Profesores Colaboradores.
 - viii. CDR= Profesores Contratados Doctor.
 - ix. AS= Profesores Asociados.
 - x. AS CCSS= Profesor Asociado Ciencias de la Salud.
 - xi. SUS = Profesores Sustitutos
 - xii. EMER= Emérito
 - d. Localidad: Ciudad en la que está destinado el trabajador. Se emplearán las siguientes claves:
 - i. L2: Badajoz
 - ii. L3: Cáceres
 - iii. L4: Mérida
 - iv. L5: Plasencia
 - e. Centro: Denominación del Centro al que está adscrito el puesto de trabajo (Anexo III).
 - f. Forma de Provisión: Se indica la forma de provisión del puesto de trabajo. Para todos los puestos de funcionarios la forma de provisión es el concurso de acceso (CA) y para todos los puestos de personal contratado, laboral o administrativo es el concurso (C).
 - g. Nivel de Complemento de destino: Nivel de complemento de destino que los puestos de funcionarios únicamente tienen asignado, conforme a lo recogido en el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado universitario.
 - h. Complemento específico General: Clave del complemento específico general que cada puesto de trabajo tiene asignado, conforme al complemento específico general que tienen atribuido según el Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado universitario y I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de la Universidad de Extremadura. Se emplearán las siguientes claves:
 - i. CE1: Para los Catedráticos de Universidad
 - ii. **CE2:** Para los Profesor Titular de Universidad y para los Catedráticos de Escuela Universitaria.





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

- iii. **CE3:** Para los Profesores de Titulares de Escuela Universitaria.
- iv. CE4: Para los Profesores Contratado Doctor.
- v. CE5: Para los Profesores Colaboradores.
- vi. CE6: Para los Profesores Ayudantes Doctor.
- vii. CE7: Para los Ayudantes.
- viii. CE8: Para los Profesores Sustitutos.
- ix. **CE9:** Para los Profesores Asociados.
- x. CE10: Para los Eméritos.
- i. Adscripción al Cuerpo/Categoría (C/C): Grupo de clasificación del personal funcionario con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público. Se utilizarán las siguientes claves:
 - i. 0500: Para los Catedráticos de Universidad.
 - ii. 0504: Para los Profesores de Titulares de Universidad.
 - iii. 0505: Para los Catedráticos de Escuela Universitaria.
 - iv. **0506:** Para los Profesores de Titulares de Escuela Universitaria.
 - v. 00060: Para los Ayudantes.
 - vi. 00061: Para los Profesores Ayudantes Doctor.
 - vii. 00062: Para los Profesores Colaboradores.
 - viii. **00063:** Para los Profesores Contratado Doctor.
 - ix. 00064: Para los profesores Asociados.
 - x. 00065: Para los Eméritos.
 - xi. 00067: Para los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud.
 - xii. 00068: Para los Profesores Sustitutos.
- j. **Dedicación:** Dedicación al puesto de trabajo, siendo:
 - i. **TC:** Dedicación a tiempo completo.
 - ii. **TP06:** Dedicación a tiempo parcial 6 horas
 - iii. TP04: Dedicación a tiempo parcial 4 horas
 - iv. TP03: Dedicación a tiempo parcial 3 horas

Todas ellas sin perjuicio de las horas asignadas de tutorías.

- k. **Titulación académica:** Grado académico requerido para el puesto de trabajo y formación específica necesaria, siempre que se considere necesaria.
- I. Observaciones: En este campo se incluirán aquellas características relevantes del puesto de trabajo que puedan concurrir en el mismo. Además y en relación con las plazas vinculadas y de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud se incluirán el centro vinculado.
 - i. Centro Vinculado: Este campo refleja la institución sanitaria a la que está adscrito el puesto de trabajo (Hospital, Centro de Salud, etc.). Sólo se utiliza para los puestos vinculados de los Cuerpos Docentes Universitarios y para los de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud. Las instituciones sanitarias aparecen recogidas en el anexo IV.





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Anexo I. Relación de Departamentos y Códigos de la Universidad de Extremadura.

DE	PARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
Y044	Anatomía, Biología Celular y Zoología
Y053	Arte y Ciencias del Territorio
Y043	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
Y002	Bioquímica y Biología Molecular y Genética
Y058	Ciencias Biomédicas
Y003	Ciencias de la Antigüedad
Y004	Ciencias de la Educación
Y038	Construcción
Y006	Derecho Privado
Y007	Derecho Público
Y010	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y corporal
Y008	Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas
Y045	Didáctica de las Ciencias Sociales, de las Lenguas y las Literaturas
Y047	Dirección de Empresas y Sociología
Y046	Economía
Y013	Economía Financiera y Contabilidad
Y041	Enfermería
Y016	Expresión Gráfica
Y018	Filología Hispánica
Y051	Filología Inglesa
Y021	Física
Y052	Física Aplicada
Y022	Fisiología
Y024	Historia
Y055	Información y Comunicación
Y056	Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos
Y060	Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal
Y048	Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática
Y049	Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales
Y063	Ingeniería Química y Química Física
Y050	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas
Y028	Matemáticas
Y059	Medicina Animal
Y039	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos
Y061	Psicología y Antropología
Y034	Química Analítica
Y062	Química Orgánica e Inorgánica
Y064	Sanidad Animal
Y054	Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones
Y057	Terapéutica Médico-quirúrgica





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Anexo II. Relación de Áreas de Conocimiento y Códigos de la Universidad de Extremadura

onales





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

265 Estudiskica e Investigacion Operativa 285 Estudios Arabes e Islámicos 300 Expresión Gráfica Arquitectónica 305 Expresión Gráfica en la Ingeniería 315 Farmacología 320 Filología Alemana 335 Filología Alemana 335 Filología Inglesa 440 Filología Inglesa 555 Filología Inglesa 556 Filología Latina 570 Filosofía Blega y Portuguesa 575 Filosofía 581 Fisica Alfomica, Molecular y Nuclear 582 Fisica Alfomica, Molecular y Nuclear 583 Fisica Alfomica, Molecular y Nuclear 584 Fisica de la Materia Condensada 405 Fisica de la Materia Condensada 405 Fisica de la Materia Condensada 410 Fisiología 4112 Fisiología 4112 Fisiología 4113 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Fisica 435 Geografía Humana 440 Historia Contemporánea 445 Historia del Arte 460 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 466 Historia del Arte 467 Historia del Arte 468 Historia del Berecho y de las Instituciones 480 Historia del Arte 480 Historia del Cencia 480 Historia del Cencia 480 Historia del Cencia 480 Historia del Berecho y de las Instituciones 480 Historia del Berecho y de las Instituciones 480 Historia del Berecho y de las Instituciones 480 Historia del Cencia 480 Historia del Cencia 480 Historia del Cencia 480 Historia del Berecho y de las Instituciones 480 Historia del Berecho y del B		
300 Expresión Gráfica en la Ingeniería 305 Expresión Gráfica en la Ingeniería 315 Farmacología 320 Filología Alemana 335 Filología Francesa 340 Filología Griega 345 Filología Inglesa 350 Filología Inglesa 351 Filología Inglesa 355 Filología Latina 370 Filología Sallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía Derecho 385 Fisica Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física Atómica, Molecular y Nuclear 399 Física de la Tierra 395 Física Teórica 410 Físicología 411 Físicología 412 Físicología 413 Físicoterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Física 446 Historia Antigua 447 Historia Contemporánea 445 Historia del Arte 466 Historia del Arte 467 Historia del Arte 468 Historia del Arte 500 Ingeniería del Borecto 500 Ingeniería Contemporánea 500 Ingeniería Contemporánea 500 Ingeniería Contemporánea 501 Ingeniería Cartográfíca, Geodésica y Fotogrametría 502 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería Cartográfíca, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de Iorenco 530 Ingeniería de Iorenco 530 Ingeniería de Iorenco 531 Ingeniería de Iorenco 532 Ingeniería de Iorenco 533 Ingeniería de Iorenco 5440 Ingeniería de Iorenco 555 Ingeniería de Iorenco 5560 Ingeniería Hierárulica 5570 Lengua Española 5770 Lengua Española 5770 Lengua Española	265	Estadística e Investigación Operativa
305 Expresión Gráfica en la Ingeniería 315 Farmacología 320 Filología Alemana 335 Filología Francesa 340 Filología Griega 345 Filología Inglesa 350 Filología Inglesa 350 Filología Italiana 355 Filología Latina 370 Filología Sallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 398 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología Vegetal 411 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 445 Historia de la Ciencia 455 Historia de la Ciencia 466 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 481 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfía, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 516 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 517 Ingeniería de Infraestructuras de los Transportes 536 Ingeniería de Infraestructuras de los Transportes 540 Ingeniería de Infraestructuras de los Transportes 541 Ingeniería de Infraestructuras de los Transportes 542 Ingeniería del Terreno 5440 Ingeniería Electrica 545 Ingeniería Delemática 546 Ingeniería Plemática 5470 Lenguajes y Sistemas Informáticos 5475 Lingúistica Georeral		
315 Farmacología 320 Filología Alemana 335 Filología Francesa 340 Filología Griega 345 Filología Inglesa 355 Filología Inglesa 356 Filología Latina 370 Filología Callega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Fisica Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 398 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 412 Físiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Física 432 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Contemporánea 455 Historia del Arte 465 Historia del Orercho y de las Instituciones 480 Historia del Arte 485 Historia Gerorcho y de las Instituciones 480 Historia del Arte 485 Historia Gerorcho y de las Instituciones 480 Historia del Orercho y del Romano y del Romano y del Romano y		
320 Filología Alemana 335 Filología Francesa 340 Filología Griega 345 Filología Inglesa 350 Filología Italiana 355 Filología Italiana 357 Filología Italiana 377 Filología Sallega y Portuguesa 378 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 399 Física de la Tierra 399 Física de la Tierra 405 Física de la Tierra 410 Físiología 411 Físiología 412 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 430 Geografía Física 431 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia de la Ciencia 460 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y del Sel Instituciones 480 Historia Mederia 480 Historia Mederia 480 Historia Mederia 480 Historia Mederia		
335 Filología Francesa 340 Filología Iregea 345 Filología Inglesa 350 Filología Italiana 355 Filología Latina 370 Filología Latina 370 Filología Sallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Fisica Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 396 Física Teórica 410 Físiología 411 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 455 Historia de la Ciencia 466 Historia del Arte 465 Historia Agroforestal 500 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 511 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 512 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 513 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 514 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 515 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 516 Ingeniería de la Contrao Processo de Fabricación 517 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Sistemas y Automática 545 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 546 Ingeniería Hecánica 557 Lenguajes y Sistemas Informáticos 567 Lenguajes y Sistemas Informáticos		
340 Filología Griega 345 Filología Inglesa 350 Filología Italiana 355 Filología Latina 370 Filología Sallega y Portuguesa 375 Filosofía 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Fisica Atórnica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 411 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antitgua 450 Historia de Narica 460 Historia de América 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia Moderna 500 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 501 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de la Construcción 516 Ingeniería de la Construcción 517 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería del Terreno 535 Ingeniería del Terreno 536 Ingeniería del Terreno 537 Ingeniería del Terreno 538 Ingeniería del Terreno 539 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Sistemas y Automática 545 Ingeniería del Terreno 556 Ingeniería del Terreno 5570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 5475 Lingúistica General		
345 Filología Inglesa 350 Filología Italiana 370 Filología Sallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Fisica Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia del Arérica 460 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia Medieval 490 Historia Pistoria Medieval 490 Historia Contemporánea 455 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Cerecho y de las Instituciones 480 Historia del Arte 465 Historia del Arte 465 Historia del Cerecho y de las Instituciones 480 Historia del Arte 461 Historia del Corecho y del Servica Medieval 480 Historia del Arte 480 Historia del Arte 481 Historia del Cerecho y del Servica Medieval 482 Historia del Cerecho y del Servica Medieval 483 Historia del Cerecho y del Servica Medieval 484 Historia del Cerecho y del Servica Medieval 485 Historia del Cerecho y del Servica Medieval 480 Historia		
350 Filología Italiana 355 Filología Latina 370 Filologías Gallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 411 Fisiología 412 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geometría y Topología 442 Historia Antigua 440 Historia Contemporánea 440 Historia del Armérica 450 Historia del Armérica 460 Historia del Arte 461 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 480 Historia Medieval 480 Historia Medieval 480 Historia del Concia 480 Historia del Arte 481 Historia Medieval 482 Historia del Concia 483 Historia del Servica del Servica del Solomenta del Solomenta del Concia 484 Historia del Derecho y de las Instituciones 485 Historia del Arte 486 Historia del Concia 487 Historia del Concia 488 Historia del Concia 489 Historia del Servica del Concia 480 Historia del Servica del Concia 480 Historia Moderna 500 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 520 Ingeniería del Sistemas y Automática 521 Ingeniería del Sistemas y Automática 522 Ingeniería del Sistemas y Automática 523 Ingeniería del Sistemas y Automática 534 Ingeniería del Sistemas y Automática 535 Ingeniería del Sistemas y Automática 545 Ingeniería del Sistemas y Sistemas Informáticos 546 Ingeniería Hidráulica 547 Lenguajes y Sistemas Informáticos 548 Lingüística General		Filología Griega
Sisteman	345	Filología Inglesa
370 Filologías Gallega y Portuguesa 375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Fisiología 411 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería Eléctrica 5460 Ingeniería Eléctrica 555 Ingeniería Hidráulica 555 Ingeniería Hidráulica 555 Ingeniería Hidráulica 5560 Ingeniería Hidráulica 5570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingúistica General	350	Filología Italiana
375 Filosofía 381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físicología 4112 Físicología Vegetal 413 Físicoterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 4415 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 460 Historia de la Ciencia 461 Historia del Arte 462 Historia del Arte 463 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 485 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería de la Construcción 510 Ingeniería de la Construcción 511 Ingeniería de la Sistemas y Automática 522 Ingeniería de Sistemas y Automática 533 Ingeniería el Infraestructuras de los Transportes 534 Ingeniería el Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Guímica 541 Ingeniería Química 542 Ingeniería Química 543 Ingeniería Mecánica 544 Ingeniería Mecánica 545 Ingeniería Cuferia Química 545 Ingeniería Química 546 Ingeniería Calegrafía 547 Lenguajes y Sistemas Informáticos 548 Lingüística General	355	Filología Latina
381 Filosofía del Derecho 385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 412 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 441 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 540 Ingeniería del Terreno 551 Ingeniería Cartográfica 555 Ingeniería Cartográfica 566 Inmunología 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingúística General	370	Filologías Gallega y Portuguesa
385 Física Aplicada 390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 411 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 431 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia del Are 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería Agroforestal 502 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería del Terreno 535 Ingeniería del Terreno 536 Ingeniería del Terreno 537 Ingeniería del Terreno 538 Ingeniería del Terreno 539 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería del Cerreno 535 Ingeniería del Terreno 536 Ingeniería del Terreno 537 Lenguajes y Sistemas Informáticos 546 Lenguajes y Sistemas Informáticos 547 Lenguajes y Sistemas Informáticos	375	
390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Fisiología 412 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de la Ciencia 460 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 500 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Eléctrica 544 Ingeniería Historia 555 Ingeniería Historia 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General	381	Filosofía del Derecho
390 Física Atómica, Molecular y Nuclear 398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Físiología 412 Físiología Vegetal 413 Físioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de la Ciencia 460 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 500 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Mecánica 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General	385	
398 Física de la Tierra 395 Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de la Ciencia 460 Historia del Derecho y de las Instituciones 485 Historia del Derecho y de las Instituciones 486 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de la Cierceo 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Pidráulica 545 Ingeniería Química 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General	390	,
Física de la Materia Condensada 405 Física Teórica 410 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 486 Historia Medieval 489 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería de lo S Procesos de Fabricación 512 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 546 Ingeniería Hidráulica 557 Lengua Española 570 Lengua Española 575 Lingúística General		
405 Física Teórica 410 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia del Aciencia 466 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 481 Historia Medieval 482 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería del Construcción 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 510 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Mecánica 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
410 Fisiología 412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de la Ciencia 466 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 490 Historia Medieval 490 Historia Medieval 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 520 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería del Terreno 535 Ingeniería del Terreno 536 Ingeniería del Terreno 537 Ingeniería del Terreno 538 Ingeniería del Terreno 539 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Terreno 533 Ingeniería del Terreno 534 Ingeniería del Terreno 535 Ingeniería del Terreno 536 Ingeniería del Terreno 537 Ingeniería del Terreno 538 Ingeniería del Terreno 549 Ingeniería del Terreno 550 Ingeniería del Terreno 560 Ingeniería Pelemática 560 Ingeniería Pelemática 560 Ingeniería Pelemática 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 560 Inmunología 567 Lengua Española 567 Lengua Española		
412 Fisiología Vegetal 413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia del Armérica 466 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 480 Historia Medieval 490 Historia Agroforestal 500 Ingeniería Agroforestal 501 Ingeniería del Sistemas y Automática 510 Ingeniería del Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 531 Ingeniería del Terreno 532 Ingeniería del Indeniería Sistemas y Automática 545 Ingeniería del Ingeniería del Sistemas y Automática 546 Ingeniería del Ingeniería del Sistemas y Automática 555 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 546 Ingeniería Mecánica 557 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
413 Fisioterapia 415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 481 Historia Moderna 482 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 520 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Mecánica 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos		
415 Fundamentos del Análisis Económico 420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de la Ciencia 460 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 546 Ingeniería Hidráulica 557 Lenguajes y Sistemas Informáticos 577 Lenguajes y Sistemas Informáticos 577 Lenguajes y Sistemas Informáticos		
420 Genética 430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia del Ciencia 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería del Construcción 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 520 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 555 Ingeniería Wecánica 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
430 Geografía Física 435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 515 Ingeniería del Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 555 Ingeniería Gelemática 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
435 Geografía Humana 440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 555 Ingeniería Pidráudica 566 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos		
440 Geometría y Topología 445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Hocánica 556 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
445 Historia Antigua 450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 556 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 562 Lengua Española 563 Lingüística General		
450 Historia Contemporánea 455 Historia de América 460 Historia de I Ciencia 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 486 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia Medieval 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería del Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
455 Historia de América 460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
460 Historia de la Ciencia 465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
465 Historia del Arte 465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
465 Historia del Derecho y de las Instituciones 480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
480 Historia e Instituciones Económicas 485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
485 Historia Medieval 490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
490 Historia Moderna 500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
500 Ingeniería Agroforestal 505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Ingeniería Telemática 561 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
505 Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría 510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
510 Ingeniería de la Construcción 515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		in general ignores
515 Ingeniería de los Procesos de Fabricación 520 Ingeniería de Sistemas y Automática 525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 560 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
520Ingeniería de Sistemas y Automática525Ingeniería del Terreno530Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes535Ingeniería Eléctrica540Ingeniería Hidráulica545Ingeniería Mecánica555Ingeniería Química560Ingeniería Telemática566Inmunología567Lengua Española570Lenguajes y Sistemas Informáticos575Lingüística General		
525 Ingeniería del Terreno 530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
530 Ingeniería e Infraestructuras de los Transportes 535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
535 Ingeniería Eléctrica 540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
540 Ingeniería Hidráulica 545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
545 Ingeniería Mecánica 555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
555 Ingeniería Química 560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		ŭ
560 Ingeniería Telemática 566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
566 Inmunología 567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		•
567 Lengua Española 570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		-
570 Lenguajes y Sistemas Informáticos 575 Lingüística General		
575 Lingüística General		
583 Literatura Española		
	583	Literatura Española





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

500	Máguingo y Mataga Tágaiga
590	Máquinas y Motores Térmicos
595	Matemática Aplicada
600	Mecánica de Fluidos
605	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
610	Medicina
613	Medicina Legal y Forense
615	Medicina Preventiva y Salud Pública
617	Medicina y Cirugía Animal
623	Métodos Cuantitativos aplicados a la Empresa
625	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
630	Microbiología
635	Música
640	Nutrición y Bromatología
645	Obstetricia y Ginecología
646	Oftalmología
647	Óptica
650	Organización de Empresas
653	Otorrinolaringología
655	Paleontología
660	Parasitología
670	Pediatría
680	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
695	Prehistoria
700	Producción Animal
705	Producción Vegetal
720	Proyectos de Ingeniería
735	Psicología Evolutiva y de la Educación
740	Psicología Social
745	Psiquiatría
750	Química Analítica
455	Química Física
760	Química Inorgánica
765	Química Orgánica
770	Radiología y Medicina Física
773	Sanidad Animal
775	Sociología
785	Tecnología Electrónica
780	Tecnología de Alimentos
795	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
800	Teoría de la Señal y Comunicaciones
805	Teoría e Historia de la Educación
807	Toxicología
830	Traumatología
817	Urología
819	Zoología





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Anexo III. Relación de Centros y Códigos de la Universidad de Extremadura

CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA						
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
0Y26	Centro Universitario de Mérida					
0Y27	Centro Universitario de Plasencia					
0Y08	Escuela de Ingenierías Agrarias					
0Y09	Escuela de Ingenierías Industriales					
0Y10	Escuela Politécnica					
0Y12	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional					
0Y24	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación					
0Y01	Facultad de Ciencias					
0Y25	Facultad de Ciencias del Deporte					
0Y02	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales					
0Y03	Facultad de Derecho					
0Y21	Facultad de Educación					
0Y17	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo					
0Y04	Facultad de Filosofía y Letras					
0Y11	Facultad de Formación del Profesorado					
0Y05	Facultad de Medicina					
0Y06	Facultad de Veterinaria					





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Anexo IV. Relación de Centros Sanitarios Vinculados y Códigos.

CENTROS VINCULADOS								
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
01	Hospital Infanta Cristina (Badajoz)							
02	Hospital San Pedro de Alcántara (Cáceres)							
03	Hospital de S.E.E. de Mérida (Badajoz)							
04	Hospital Virgen de la Montaña (Cáceres)							
05	Hospital Virgen del Puerto (Plasencia)							
06	Centro de Especialidades "Luis de Toro" (Plasencia)							
07	Centro de Salud "San Miguel "(Plasencia)							
08	Centro de Salud "Luis de Toro" (Plasencia)							
09	Centro de Salud "La Data" (Plasencia)							
10	Centro de Salud "Urbano I" (Mérida)							
11	Centro de Salud "Urbano II" (Mérida)							
12	Centro de Salud " La Paz" (Badajoz)							
13	Centro de Salud "San Roque" (Badajoz)							
14	Centro de Salud "San Fernando" (Badajoz)							
15	Centro de Salud "Anexo I" (Badajoz)							
16	Hospital Psiquiátrico (Mérida)							
17	Centro de Salud "Anexo II" (Badajoz)							
18	Hospital Materno Infantil (Badajoz)							
19	Centro de Salud "Zona Sur" (Cáceres)							
20	Centro de Salud "Aldea Moret" (Cáceres)							
21	Centro de Salud "Plaza de Argel" (Cáceres)							
22	Complejo Hospitalario Universidad (Badajoz)							
23	Hospital Perpetuo Socorro (Badajoz)							
24	Centro de Salud "San Jorge" (Cáceres)							
25	Centro de Salud "Valdepasillas" (Badajoz)							
26	Centro de Salud "Zona Centro" (Badajoz)							
27	Centro de Salud "Progreso" (Badajoz)							
28	Centro de Salud "Ciudad Jardín" (Badajoz)							
29	Área de Salud (Badajoz)							
30	Centro de Salud "Manuel Encinas" (Cáceres)							
31	Centro de Salud "Zona Centro" (Cáceres)							
32	Centro de Salud "Urbano III" (Mérida)							





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

Anexo V. Modelo de Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad de Extremadura.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	
AÑO 2012	

	UNIDADES ORGÁNICAS (DEPARTAMENTOS y CODIGO)									
	1 ÁREAS DE CONOCIMIENTO									
Código	Denominación del puesto	L	Centro	F.P.	Nivel CD	C. Espec.	Adscripción C/CAT	Dedic.	Titulación Académica	Observac
DF00000										
DF00001										
DF00002										
DL00000										
DL000001										
DL000002										





EDICIÓN: 1ª

CÓDIGO: VICEPRO-005

CLAVES UTILIZADAS

1. CÓDIGO.

Determina la identificación del puesto en el programa de recursos humanos de la Universidad de Extremadura.

2. DENOMINACIÓN DEL PUESTO Y ADSCRIPCIÓN A UNIDADES ORGÁNICAS.

Recoge la denominación de cada uno de los puestos de trabajo y la adscripción que mantiene a las distintas unidades orgánicas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

3. LOCALIDAD.

Ubica el puesto en alguna de las localidades de la Comunidad Autónoma de Extremadura donde existen centros de la Universidad. L2 = Badajoz; L3 = Cáceres; L4 = Mérida; L5 = Plasencia.

4. CENTRO UNIVERSITARIO.

Denominación del Centro al que se encuentra adscrito el puesto de trabajo.

5. FORMA DE PROVISIÓN.

CA= Concurso Acceso C = Concurso.

6. NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO.

Catalogación del puesto conforme al complemento específico general que tienen atribuido según al Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado universitario.

7. COMPLEMENTO ESPECÍFICO.

Clasifica los puestos conforme al complemento específico general que tienen atribuido según al Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado universitario y I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de La Universidad de Extremadura.

8. ADSCRIPCIÓN AL CUERPO/CATEGORÍA.

Grupo de clasificación del personal conforme al Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre Retribuciones del Profesorado universitario y I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador laboral de la UEx.

9. DEDICACIÓN.

Recoge la jornada laboral en función de su forma de prestación:

Dedicación a tiempo completo y 6 de tutorías o asistencia al alumno.

TP06 = Dedicación a tiempo parcial de 6 horas lectivas y 5 de tutorías o asistencia al alumno.

TP04 = Dedicación a tiempo parcial de 4 horas lectivas y 3 de tutorías o asistencia al alumno. TP03 = Dedicación a tiempo parcial de 3 horas lectivas y 3 de tutorías o asistencia al alumno.

10. TITULACIÓN ACADÉMICA.

Incluye el grado académico requerido para el desempeño del puesto de trabajo y la formación específica exigida necesaria, siempre que se considere necesaria.

11. OBSERVACIONES

Constan las circunstancias que inciden en el puesto de trabajo y que se consideran precisas incorporarlas a la RPT para su conocimiento y aplicación.